



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aval académico institucional para el patrocinio de publicaciones científicas

VISTO:

La solicitud de aval académico institucional para el patrocinio de publicaciones científicas con filiación en la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Lenguas, presentada por la Coordinadora del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Otorgar aval académico institucional para el patrocinio de publicaciones científicas con filiación en la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Lenguas.-

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

